



En relación con la petición de informe relativo al “*Anteproyecto de Ley de Derechos, Garantías y Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad de Madrid*”, en base a la documentación facilitada y las competencias de esta Dirección General de Suelo, NO se realizan observaciones.

En Madrid a fecha de la firma
EI DIRECTOR GENERAL DE SUELO

DIRECCIÓN GENERAL DE INFANCIA, FAMILIA Y FOMENTO DE LA NATALIDAD.
CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL

